



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

1. Introducción

A partir del 7 de mayo de 2011, por mandato del pueblo ecuatoriano, se inició el proceso de transformación del sistema de justicia del Ecuador. De esta decisión surgió la obligación de construir una nueva estructura institucional, que esté afirmada en la certeza del anhelo de cambio, surgido de la voluntad popular, debidamente expresada en las urnas, en base a este compromiso y dando cumplimiento con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, que establece la responsabilidad de las funcionarias y los funcionarios, directivos y responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos de rendir cuentas sobre su gestión.

Así mismo, la ley determina que la Rendición de Cuentas es un proceso participativo (...) que se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia a todos los sectores relacionados de la sociedad y debidamente publicitada. Por tanto, la Rendición de Cuentas, permite generar un proceso de retroalimentación entre las instituciones del Estado y la ciudadanía, a través de mecanismos que permitan visualizar la administración pública.

En este sentido el Consejo de la Judicatura dentro de las normas emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), establece la obligatoriedad de presentar los informes de rendición de cuentas tanto del nivel central y desconcentrado.

Motivo por el cual, la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha, siendo parte del nivel desconcentrado, conformó un equipo de trabajo integrado por las Unidades Provinciales de Comunicación, Administrativa, Financiera, Estadística y Planificación, con la finalidad de realizar el levantamiento de información del año 2015, correspondiente a la gestión institucional de la provincia, dando como resultado la presentación del presente informe.

2. Principales logros

2.1 Articulación de la PAPP y de los Objetivos estratégicos al Plan Nacional para el Buen Vivir

Los objetivos estratégicos a los que se alinea el accionar de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha, son los siguientes:

1. Asegurar la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia;
2. Promover el óptimo acceso a la justicia;
3. Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios;
4. Institucionalizar la meritocracia en el sistema de justicia; y,
5. Combatir la impunidad contribuyendo a mejorar la seguridad ciudadana.

Dirección Provincial - Pichincha

Calles El Telégrafo y El Porvenir, Quito.
(02) 3953 300 ext. 21665
www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec

Hacemos de la justicia una práctica diaria



Estos objetivos, coadyuvan a que el acceso a la justicia sea un derecho garantizado, mediante la prestación del servicio estatal eficiente y oportuno, cuya organización y funcionamiento se sujete a los principios constitucionales vigentes.

Los objetivos estratégicos tienen relación con el Objetivo No. 6 del Plan Nacional del Buen Vivir, *“Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos”*.

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha, realizó las siguientes actividades de carácter relevante:

1. Implementación de una Ventanilla Universal en el Edificio de los Tribunales de Garantías Penales, donde se brinda este servicio desde el 28 de febrero de 2015, con el propósito de agilizar los procesos, facilitar la entrega de escritos y documentos que están en trámite en otras dependencias judiciales, así como optimizar el tiempo y recursos de la ciudadanía.

En las ventanillas universales, las usuarias y usuarios pueden entregar sus escritos y documentos para las Unidades Judiciales: Civiles (Shyris y Gavilanes); de lo Contencioso Administrativo y Primera Especializada de Trabajo; Cuarta y Tercera de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia (FMNA); así como para los Juzgados Primero, Segundo y Tercero de FMNA.

2. Intervención en la Unidad Judicial Civil, ubicada en el Edificio Shyris, con objeto de incorporar 9 jueces en materia civil, adicionalmente se adecuaron 7 salas de audiencia.
3. Adecuación de la Unidad Judicial Civil e Inquilinato, ubicado en el Edificio Gavilanes, en la cual se incorporaron espacios de trabajo para 12 jueces, además de haber habilitado 5 salas de audiencia.
4. Los servicios judiciales que se encontraban dispersos en el sur de la ciudad de Quito, fueron unificados en el sector de Quitumbe, en la denominada Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, que se ubica en las calles Cóndor Ñan OE1-303 Y Pasaje 1k, esquina, sector de Quitumbe. El Juzgado Primero de contravenciones, la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, la Unidad Judicial de Contravenciones de Tránsito y la Unidad Judicial de Violencia actualmente funcionan en un solo edificio, con la ventaja para los usuarios del sistema judicial no deben trasladarse a diferentes sitios para llevar a cabo sus trámites, sino que pueden resolverlos en el mismo lugar.

Cabe indicar que se adecuaron espacios de trabajo para un juez, un secretario y dos ayudantes judiciales.

5. En el edificio Casa de Justicia Carcelén, se adecuaron espacios para ubicar un Juez en materia de familia y un mediador promotor, adicionalmente se incorporó una sala de mediación.

Dirección Provincial - Pichincha

Calles El Telégrafo y El Porvenir, Quito.
(02) 3953 300 ext. 21665
www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec

Hacemos de la justicia una práctica diaria

6. Seis jueces para descongestión de causas, fueron ubicados en el Edificio Egas, donde funciona la Unidad Contencioso Administrativa, así también se habilitaron dos salas de audiencia.
7. En el cantón Rumiñahui, se adecuó en la Unidad Judicial Civil, el espacio para que realicen sus labores 2 jueces, uno en materia de familia y el otro en materia civil.
8. En el cantón Mejía, donde funciona la Unidad Judicial Penal, se readecuaron espacios para la ubicación de un Juez Multicompetente, un secretario y dos ayudantes judiciales, que brindan sus servicios a la ciudadanía.
9. En el cantón Pedro Moncayo y Puerto Quito, se habilitaron en las Unidades Judiciales, las instalaciones para la ubicación de un Juez Multicompetente en cada cantón, con su correspondiente equipo de trabajo.
10. En la Unidad Judicial de Garantías Penales con competencia en infracciones flagrantes, se implementaron 2 salas de audiencia, y se ubicaron 16 oficinas para jueces en materia de flagrancia.
11. En el Edificio Benalcazar Mil donde funciona la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, se adecuaron las instalaciones para ubicar 5 jueces en materia de familia.
12. Se han implementado salas lúdicas, en todas las Unidades que tienen la materia de familia, que sirven para recibir a los niños, mientras los padres se encuentran realizando los trámites judiciales correspondientes.

2.2 Articulación de políticas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria

La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha, cumple a cabalidad con las directrices emanadas por la administración central, en la cual se brinda la atención prioritaria a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, con la adecuación de ventanillas de atención especial en las Unidades Judiciales de la provincia.

Con objeto de cumplir las políticas de igualdad, se han adecuado en las Unidades Judiciales accesos para personas con discapacidad, tanto con ascensores, señalética, y ayuda especializada con personal de la Unidad Judicial.

Para eliminar la revictimización de las personas en situación de violencia, se ha implementado espacios en las Unidades Judiciales, para que los agresores y las víctimas no tengan acercamiento directo y se continúe con el proceso de forma transparente.

Cabe indicar que los funcionarios del Consejo de la Judicatura Pichincha, se encuentran en la obligación permanente de atender a los usuarios en igualdad de condiciones, y respetando las diferencias sean estas de género, condición social, etc.

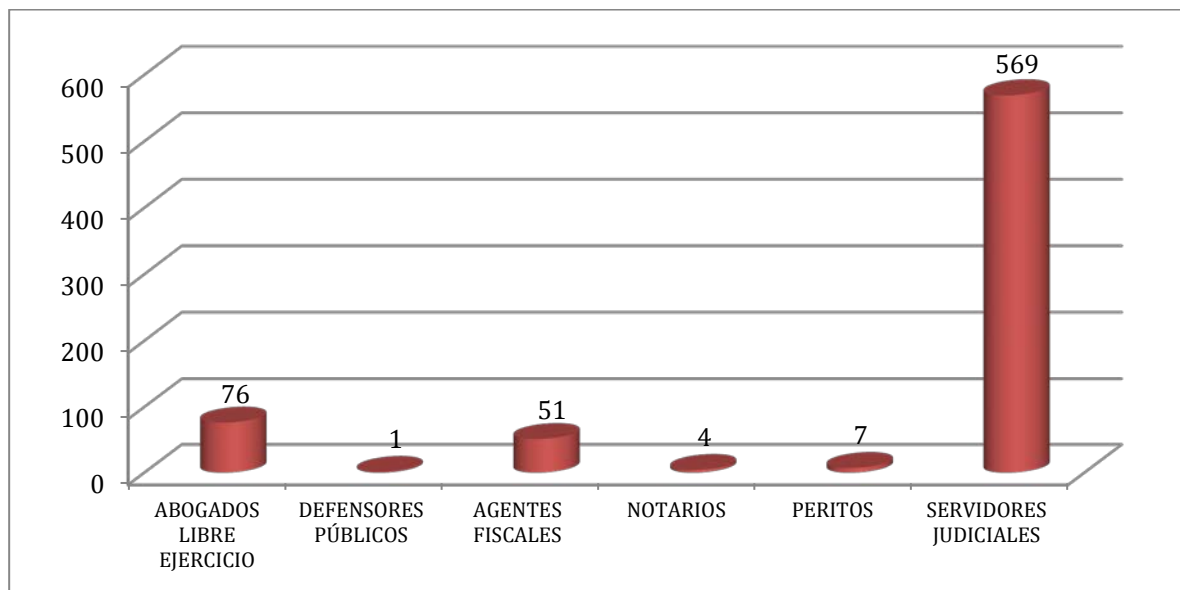
Se ha realizado un mejoramiento sustancial de la información que se publica en la página web de la Dirección Provincial de Pichincha, habilitando accesos para llevar a cabo consultas de trámites y gestión para que no tengan que acudir a las Unidades Judiciales.

2.3 Mecanismos de Participación Ciudadana aplicadas

En la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha, se atiende oportunamente las quejas y/o denuncias ciudadanas en cuanto a la prestación de los servicios de justicia, para ello esta Dirección cumple los plazos establecidos en la ley para imponer las sanciones correspondientes a los funcionarios con sumarios disciplinarios.

En el grafico siguiente, se aprecia el número de trámites atendidos por quejas y/o denuncias que han sido recibidas en la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha, en el periodo 2015.

Gráfico 1 Denuncias por casos periodo 2015 de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha



Fuente: Dirección Provincial de Control Disciplinario

Cabe indicar que se mantiene un link en la página web de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha, mediante el cual la ciudadanía puede denunciar actos de irregularidad de los funcionarios judiciales.

2.4 Gestión Procesal

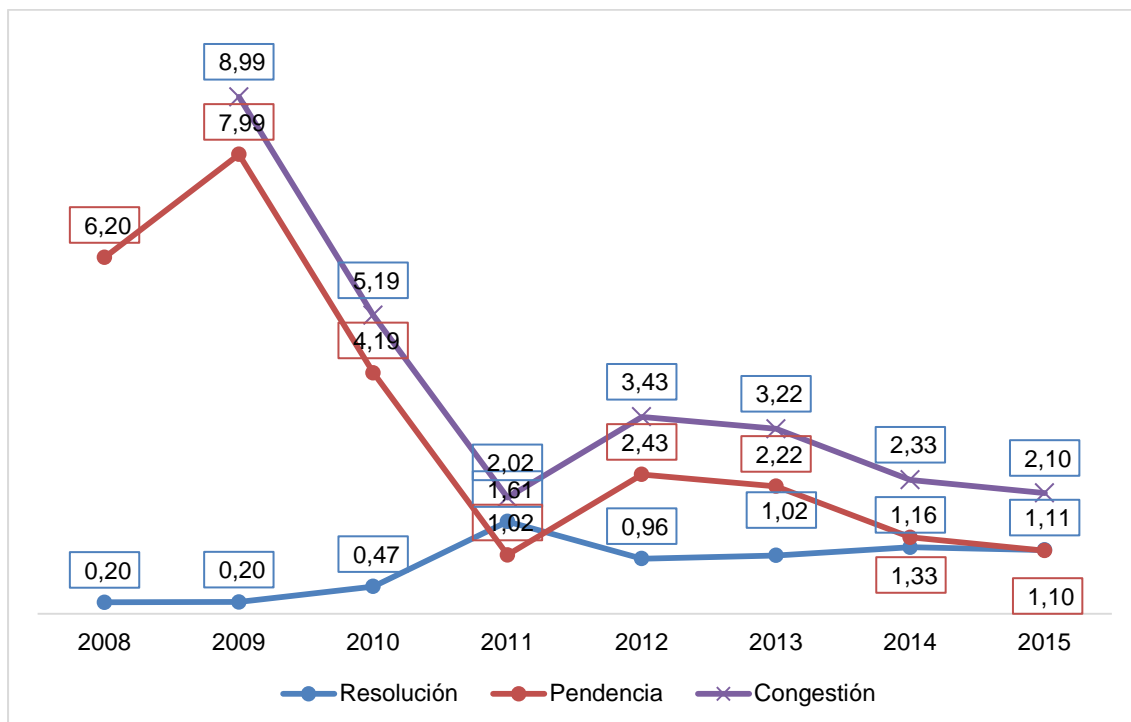
2.4.1 Tasa de resolución, congestión y pencias

La tasa de resolución de causas para el año 2015 se encuentra en el 1.11, se han resuelto un mayor número de causas y se atendieron causas que se encontraban represadas el año 2014.

La tasa de congestión que mide la relación entre los asuntos en trámite del año anterior y los asuntos ingresados en el presente año, respecto de los asuntos resueltos, para el año 2015, tiene un valor de 2.10, lo cual denota que las causas en trámite fueron despachadas con mayor eficacia en el año 2015.

La tasa de pencia que mide la relación entre el número de causas en trámite respecto de las causas resueltas, para el año 2015, se sitúa en el 1.10, lo que implica que se ha reducido el número de causas en trámite y el incremento favorable para la ciudadanía de número de causas resueltas.

Gráfico 2 Tasa de resolución, congestión y pencia de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha



Fuente: SATJE. Corte Diciembre 2015

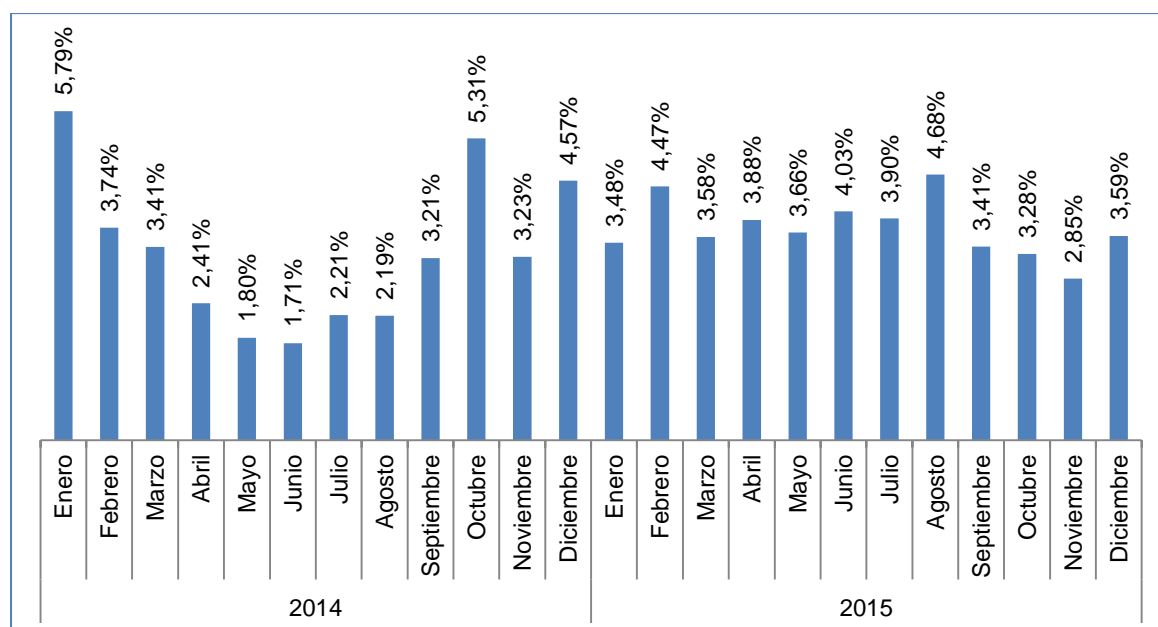
Elaborado por: Dirección Nacional de Estudios Jurimetricos y Estadística Judicial

2.4.2 Audiencias Fallidas

Con la gestión realizada por las Unidades Judiciales de la provincia de Pichincha y con los procesos de gestión y evaluación, se ha logrado mantener en un rango estable el número de audiencias fallidas, comparando los periodos 2014 y 2015 se puede apreciar que en promedio las audiencias fallidas se han reducido respecto de las audiencias convocadas.

En el año 2014 se tuvo un porcentaje del 3.70% de audiencias fallidas, y en el año 2015 un porcentaje de 3.43%.

Gráfico 3 Porcentaje de Audiencias fallidas años 2014 y 2015 de la Dirección Provincial de Pichincha.



Fuente: Dirección Nacional de Gestión Procesal. Corte Diciembre 2015

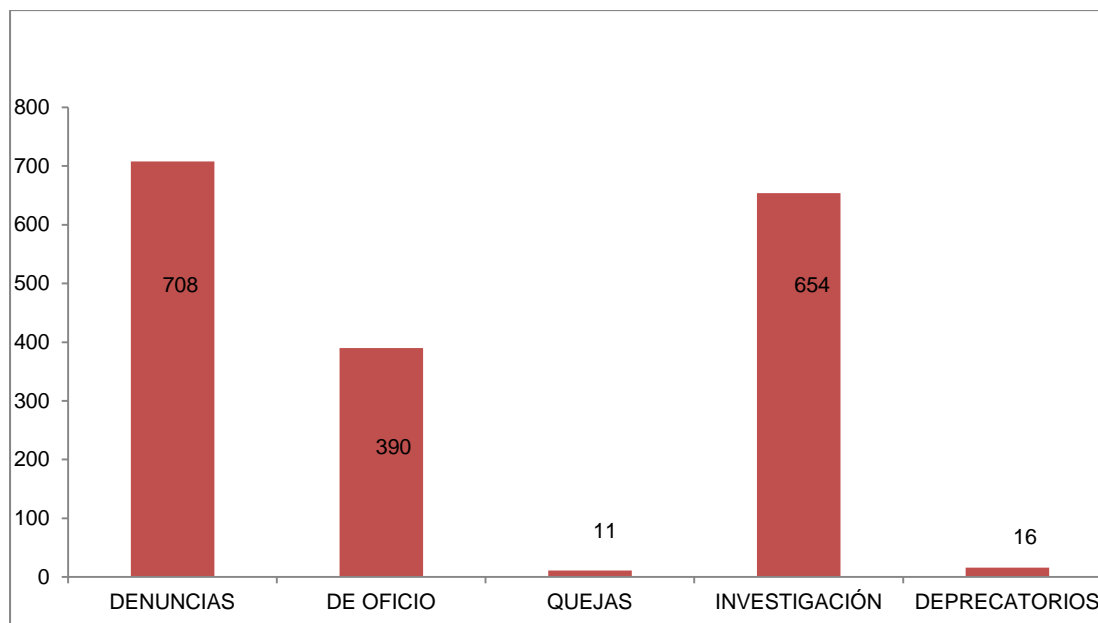
Audiencia Fallida: Se declara fallida cuando para el día señalado no estuvieren presentes las partes, jueces, fiscales, testigos, peritos, intérpretes (personas indispensables). NUNCA INICIO LA MISMA.

2.5 Control Disciplinario

En este ámbito, la Dirección Provincial de Control Disciplinario de Pichincha, cuya misión es “ejecutar medidas de control y prevención que permitan el correcto desenvolvimiento de los servidores y servidoras judiciales”, en el año 2015, ha logrado obtener los siguientes resultados:

Se han aperturado, 1.779 expedientes administrativos, en contra de funcionarios judiciales, de los cuales 708 corresponden a denuncias presentadas en la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha en el periodo 2015.

Gráfico 4 Número de sumarios disciplinarios en el período 2015, de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha

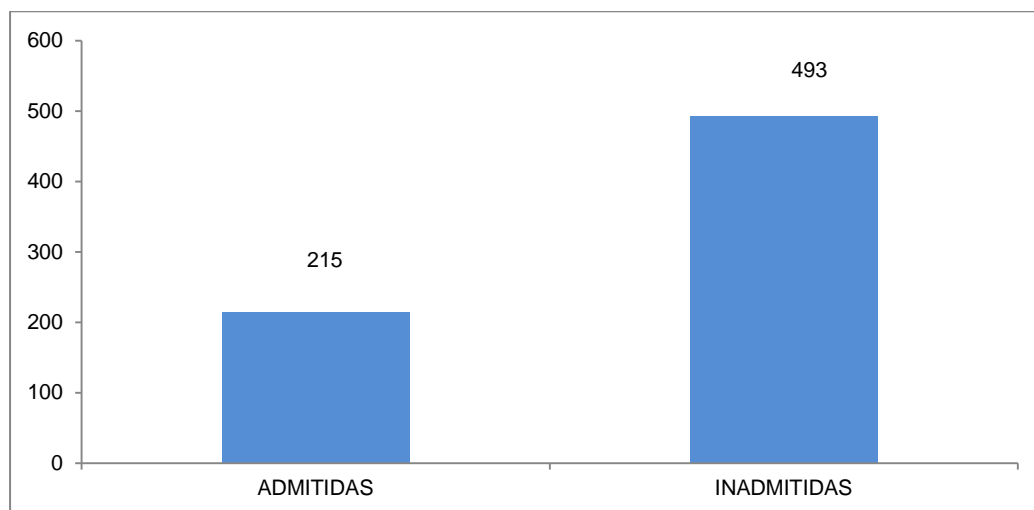


Fuente: Dirección Provincial de Control Disciplinario

2.5.1 Denuncias, sumarios disciplinarios y expedientes administrativos

De las denuncias ingresadas en la Dirección de Pichincha 215, fueron admitidas 215 denuncias y 493 tienen el carácter de inadmitidas.

Gráfico 5 Número de denuncias ingresadas en el año 2015 Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha

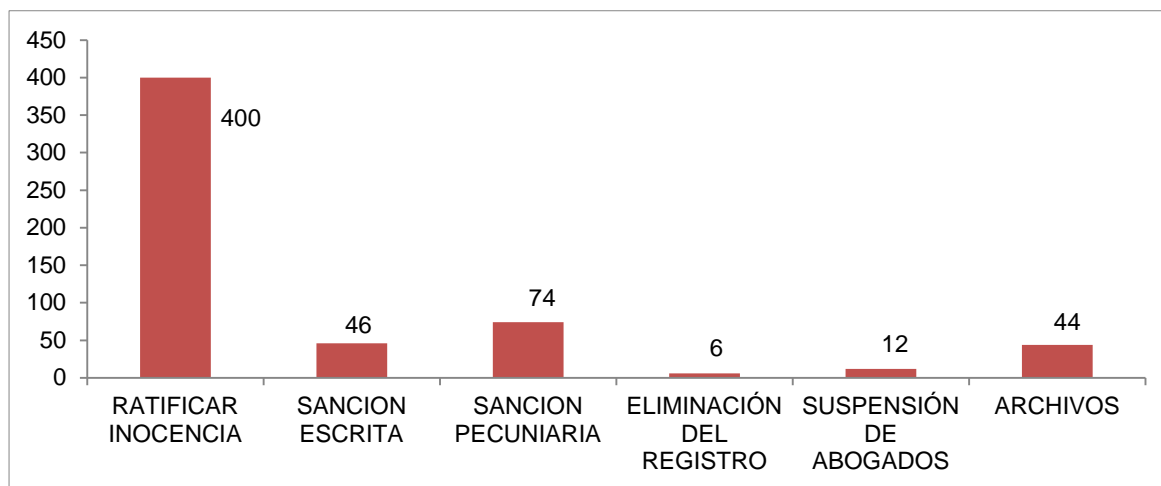


Fuente: Dirección Provincial de Control Disciplinario

En el año 2015, se han emitido un total de 582 resoluciones, 400 de ellas ratificaron la inocencia de los funcionarios sean estos funcionarios del Consejo de la Judicatura, Peritos, Agentes Fiscales, Notarios Públicos y Abogados en Libre Ejercicio.

Adicionalmente, se produjeron 46 sanciones por escrito, 74 sanciones fueron de orden pecuniario, 6 eliminaciones del registro, 12 suspensiones de abogados y 44 archivos.

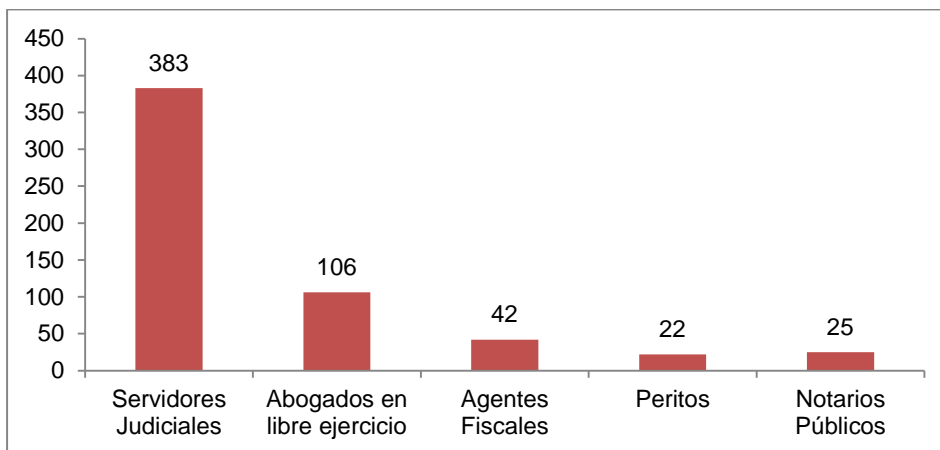
Gráfico 6 Número de denuncias ingresadas en el año 2015 Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha



Fuente: Dirección Provincial de Control Disciplinario

En el año 2015, se han resuelto 578 sumarios disciplinarios, 383 de ellos corresponden a servidores judiciales, 106 sumarios contra abogados en libre ejercicio, 42 contra agentes fiscales, 22 contra peritos y 25 a notarios públicos.

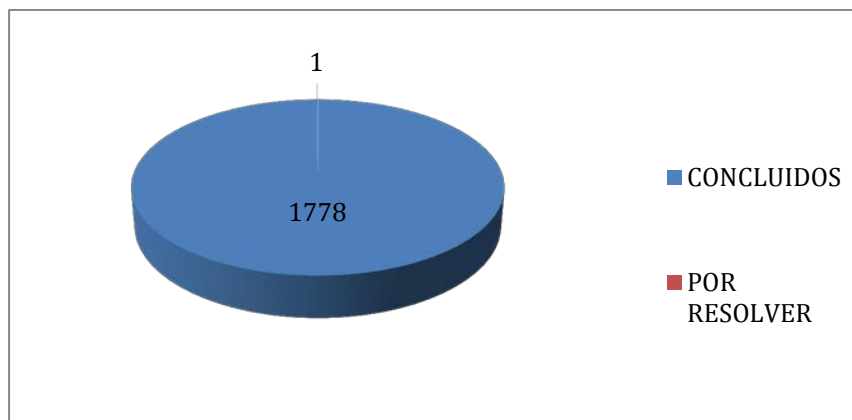
Gráfico 4 Número de sumarios disciplinarios resueltos en el año 2015, Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha



Fuente: Dirección Provincial de Control Disciplinario

La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha en el año 2015, ha resuelto un total de 1778 expedientes administrativos, de los 1779 ingresados como puede verse en el siguiente gráfico.

Gráfico 8 Número de expedientes administrativos resueltos en el año 2015, Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha.



Fuente: Dirección Provincial de Control Disciplinario

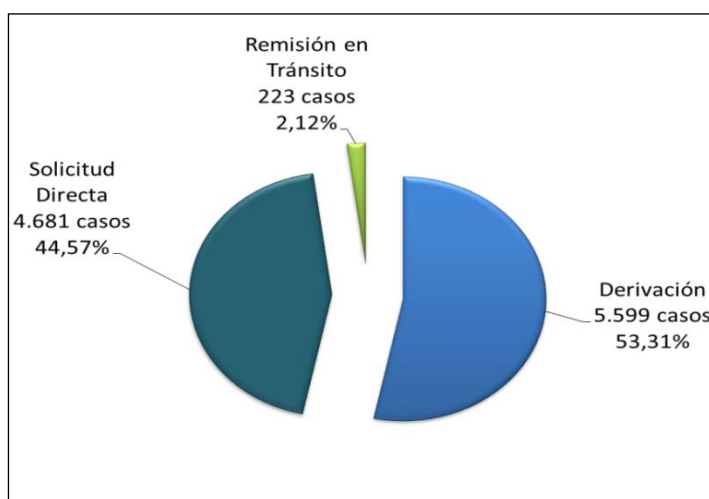
2.6 Acceso a los Servicios de Justicia

El incremento en la tasa de jueces, fiscales y defensores es adecuado, ya que al incrementarse el número de operadores de justicia en la provincia se garantiza el acceso de la población al servicio de justicia.

2.6.1 Mediación

En el año 2015, el Centro Nacional de Mediación, tiene 9 oficinas pertenecientes a la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha, en las cuales prestan sus servicios 20 mediadores habilitados, recibió un total de 10.503 casos, entre solicitudes directas a mediación, derivaciones y remisiones en tránsito.

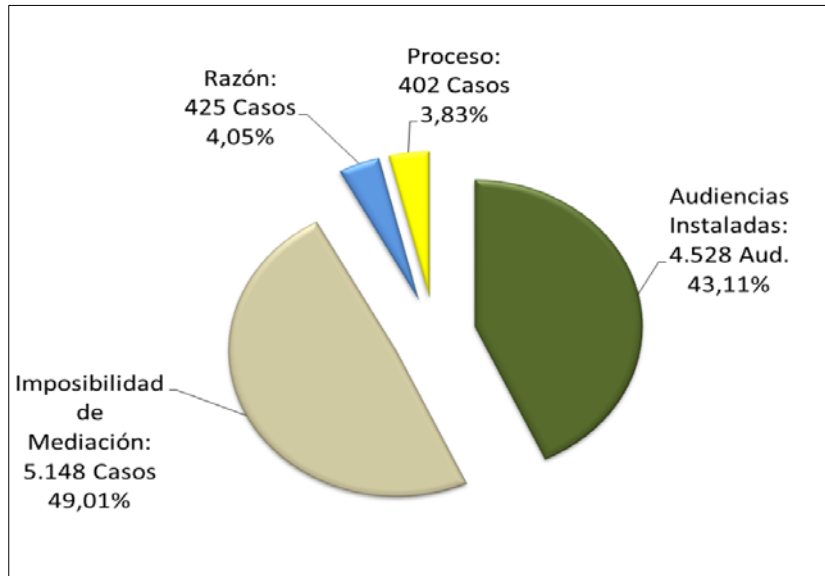
Gráfico 9 Ingresos por tipo de causa al Centro de Mediación, en el periodo 2015 de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha.



Fuente: Dirección Nacional de Centros de Mediación

De los 10.503 casos ingresados a las oficinas de mediación de Pichincha, se logró la instalación de 4.528 audiencias, lo cual corresponde al 43.11% de los casos ingresados.

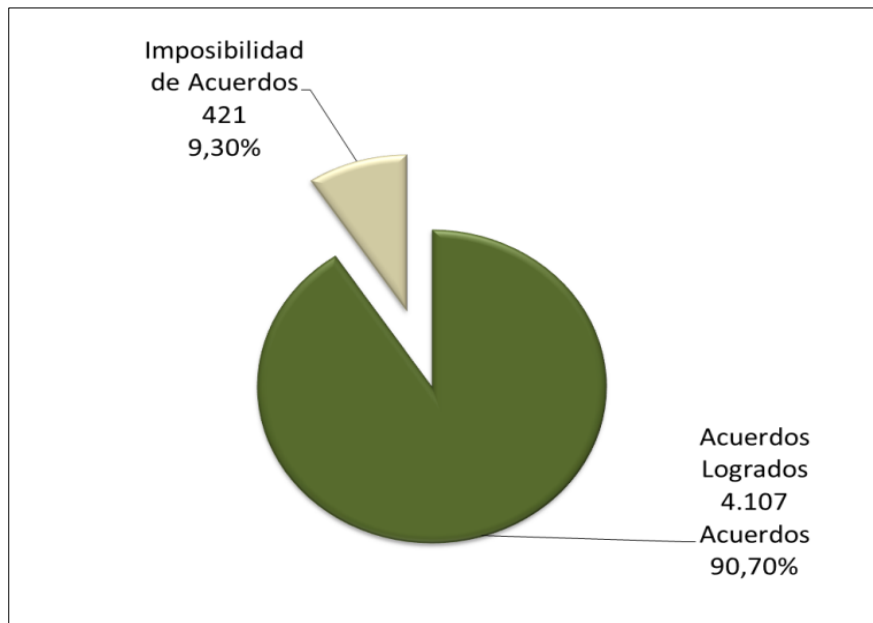
Gráfico 10 Número de audiencias instaladas, periodo enero a diciembre 2015, de la provincia de Pichincha



Fuente: Dirección Nacional de Centros de Mediación

De las 4.528 audiencias instaladas se logró 4.107 acuerdos, es decir el 90.70% de todas las audiencias instaladas llegaron a un acuerdo entre las partes.

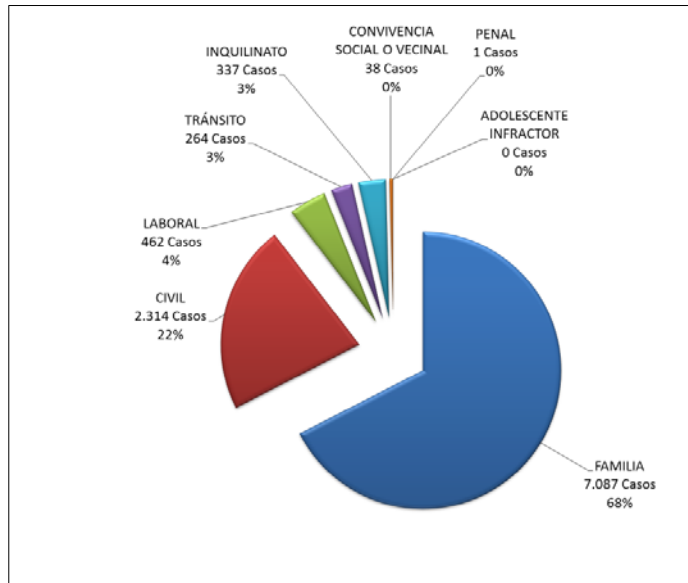
Gráfico 11 Número de acuerdos alcanzados en mediación en el periodo enero a diciembre 2015, de la provincia de Pichincha.



Fuente: Dirección Nacional de Centros de Mediación

Cabe destacar que el 68% de los casos que fueron tratados en los Centros de Mediación en la provincia de Pichincha, corresponden a Familia, el 22% a tramites de carácter civil y 4% son casos laborales y el resto corresponde a tramites de carácter penal, adolescentes infractores, inquilinato, tránsito y convivencia social o vecinal.

Gráfico 12 Número de acuerdos alcanzados en mediación en el periodo enero a diciembre 2015, de la provincia de Pichincha



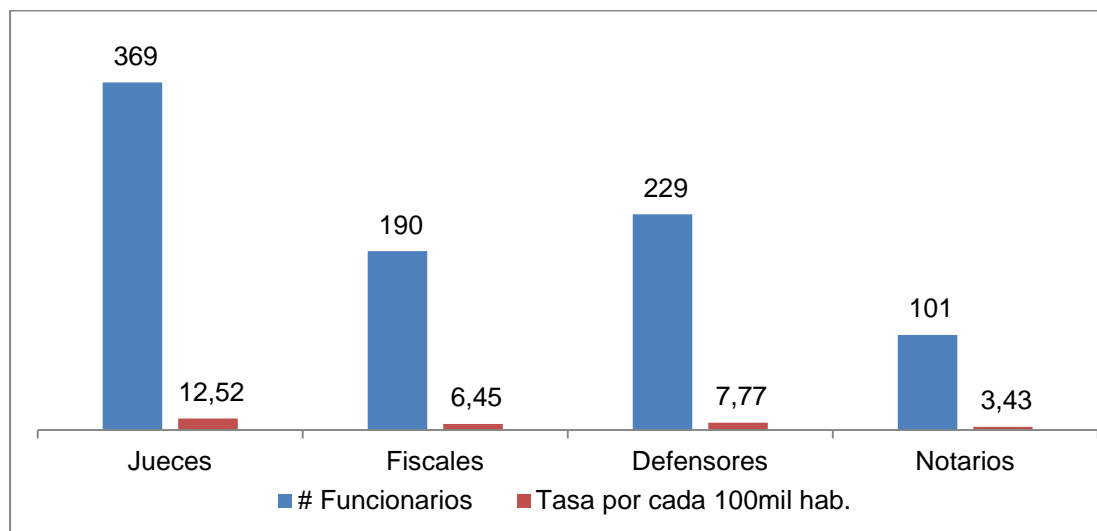
Fuente: Dirección Nacional de Centros de Mediación

2.6.2 Tasa de jueces, fiscales, defensores y notarios

Dirección Provincial - Pichincha

Calles El Telégrafo y El Porvenir, Quito.
(02) 3953 300 ext. 21665
www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec

Gráfico 13 Funcionarios judiciales y tasa por cada 100.000 habitantes año 2015, Dirección Provincial de Pichincha



Fuente: DNEJ - Dirección Nacional de Innovación - Dirección Nacional de Talento Humano, tasa por 100 mil habitantes incluye a jueces de Corte Nacional - Corte 31 de Diciembre 2015

En el año 2015 se tiene una tasa de 12.52 jueces por cada 100.000 habitantes, comparando con la tasa internacional de 12 jueces por cada 100.000 habitantes, puede decirse que la provincia de Pichincha se encuentra en un nivel adecuado en cuanto a Jueces para el despacho de causas.

La tasa de fiscales es de 6.45 por cada 100.000 habitantes, la tasa de defensores públicos, es de 7.77 por 100.000 habitantes y la tasa de notarios, es de 3.43 por cada 100.000 habitantes.

Los indicadores anteriores implican que se ha incrementado el número de funcionarios que dan atención a los usuarios, esto con objeto de ir mejorando paulatinamente la resolución y atención de causas y disminuir la congestión, adicionalmente debido a la aplicación del Código Orgánico General de Procesos se están implementando diferentes medidas para poder realizar la implementación adecuada del mismo.

2.7 Difusión y comunicación de la gestión institucional

- La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha, realizó la capacitación sobre la no violencia a la mujer, que fue enfocada a toda la ciudadanía en general, las charlas se realizaron en la Unidad de Violencia Intrafamiliar, en el Edificio Man Power, el día 23, 24 y 25 de noviembre de 2015, en Quito.
- Se hizo la campaña del SUPA (Sistema Único de Pensiones Alimenticias), en los cantones de Pichincha a la ciudadanía, adicionalmente se realizó la capacitación a los pagadores tanto de instituciones privadas y públicas sobre el uso del sistema SUPA.

Un total de 311 personas fueron capacitadas en la jornada de capacitación sobre retenciones judiciales con el Sistema Único de Pensiones Alimenticias (SUPA) realizada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha.

Durante cuatro días los participantes, pagadores de varias empresas públicas y privadas, expusieron sus dudas sobre el funcionamiento del nuevo sistema, las cuales fueron absueltas por el equipo técnico de la Coordinación de Pagadurías de la Dirección Provincial.

El proceso de capacitación se dividió en tres partes; exposición introductoria del SUPA, explicación del funcionamiento del proceso de órdenes de pago y al final la ronda de preguntas para responder a las inquietudes y dudas del público.

La difusión sobre el manejo del sistema SUPA, adicionalmente ha sido promovida a través de las redes sociales en las cuales tiene presencia la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha.

- En la página web de la Dirección Provincial de Pichincha, se habilitó el link, donde se informa respecto de los bienes que son objeto de remate por parte del Juzgado de Coactivas.
- Se elaboró la campaña para promocionar con transparencia las actividades de las Unidades Administrativas de la Dirección Provincial de Pichincha.
- Con el propósito de resolver las inquietudes de jueces y juezas sobre la Metodología 2016 para su evaluación, se han realizado jornadas de capacitación en la Corte de Justicia de Pichincha, donde se ha establecido la forma en que se realizará la evaluación a los jueces de primer nivel, incluyendo a Multicompetentes tribunales penales y distritales de lo contencioso administrativo y tributario.

2.8 Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha, en el periodo 2015, ejecutó un total de 80 procesos de contratación, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 1 Número de procesos de contratación ejecutados en el año 2015 de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha.

PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE PROCESOS
Arrendamiento de Bienes Inmuebles	2
Catálogo Electrónico	17
Comunicación Social – Contratación Directa	2

PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE PROCESOS
Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	3
Ínfima Cuantía	29
Menor Cuantía	6
Subasta Inversa Electrónica	20
Régimen Especial	1
TOTAL, GENERAL	80

Fuente: Unidad Provincial Administrativa – Dirección Provincial de Pichincha
Elaborado por: Unidad Provincial de Planificación

Entre las contrataciones realizadas, las de mayor relevancia podemos citar las siguientes:

1. La adquisición de equipos turneros, para la: Unidad Judicial Civil - Edificio Shyris, Unidad Judicial Civil – Edificio Gavilanes, Unidad Judicial Penal – Edificio Condhor, Unidad de Flagrancias – Edificio Eteco, Unidad Judicial 3ra de Familia Mujer Niñez y Adolescencia – Edificio Veintimilla, Unidad Judicial 4ta de Familia Mujer Niñez y Adolescencia – Ex fiscal, Tribunal Contencioso Tributario – Edificio Egas, esto debido a que por la afluencia de usuarios, es necesario que la atención sea diligente y oportuna.
2. Se hizo la adquisición de sistemas de video conferencia para la Unidad Judicial Penal, esto con objeto de realizar audiencias con las Personas Privadas de la Libertad, ubicadas en los diferentes recintos carcelarios del país en base al Nuevo Código Integral Penal que en su artículo 565 dice lo siguiente: “Audiencias telemáticas u otros medios similares.- Cuando por razones de cooperación internacional, seguridad o utilidad procesal y en aquellos casos en que sea imposible la comparecencia de quien debe intervenir en la audiencia, previa autorización de la o el juzgador, la diligencia podrá realizarse a través de comunicación telemática o video conferencia u otros medios técnicos semejantes.”
3. Se realizaron readecuaciones en las Unidades Judiciales ubicadas en el Edificio Shyris y Edificio Gavilanes, donde funcionan los Juzgados Civiles de la provincia de Pichincha, con objeto de incorporar jueces para la descongestión de causas en materia civil.
4. Con objeto de dar cumplimiento al Plan de intervención en los archivos de las Unidades Judiciales del Consejo de la Judicatura a nivel nacional, la Dirección Provincial de Pichincha realizó el proceso de adquisición de cajas para su utilización en las Unidades Judiciales de la provincia, lo cual ha permitido organizar y mejorar la gestión del sistema archivístico.

2.9 Expropiación, enajenación / donación de bienes

En el año 2015, la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha, no ha realizado trámites de expropiación, enajenación / donación de bienes.

2.10 Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y control social, y la Procuraduría del Estado.

Respecto de la implementación de las recomendaciones de Contraloría General del Estado, la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha ha llevado a cabo las acciones correspondientes para el cumplimiento de las mismas; sin embargo, a la fecha todavía existen procesos que merecen acciones de mejora para cumplir el 100% de implementación a las recomendaciones del organismo de control.

Como parte de las atribuciones de la Dirección Nacional de Planificación, se encuentra el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado y Organismos de Control, por tal motivo en el mes de diciembre de 2015 se llevó a cabo el seguimiento a las acciones implementadas por la provincia, luego de lo cual se estableció que el nivel de cumplimiento de las recomendaciones es el siguiente:

Cuadro 2 Resultados de la evaluación a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, de la provincia de Pichincha, periodo 2015.

INFORMES	NUMERO DE RECOMENDACIONES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Evaluación Integral del Sistema de Control Interno	4	66,25%
DA1-0014-2012: Informe Especial al Componente Informático para el Sorteo de causas de la Función Judicial, en las provincias de Guayas y Pichincha	29	97,92%
DAAC-0042-2013: Examen Especial sobre los pagos de remuneraciones efectuadas a dos ex Jueces de la Corte Superior de Justicia	3	100,00%
DAAC-0043-2013: Examen Especial a la actuación administrativa de los servidores judiciales en los Procesos Penales, de los Juzgados, Tribunales de Garantías Penales, Salas Especializadas de la Corte Provincial de Pichincha y Corte Nacional	39	89,06%
UAI-FJ-CJ-0004-2011: Examen Especial al proceso administrativo contable de los inventarios de activos fijos de la Dirección Provincial y los juzgados 1°, 2°, 3°, 5° de Familia, Mujer, Niñez y	9	47%

INFORMES	NUMERO DE RECOMENDACIONES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Adolescencia, 1° y 2° de los Juzgados de Tránsito Pichincha		
UAI-FJ-CJ-0008-2011: Examen Especial a la Evaluación del Sistema de Control Interno del Consejo de la Judicatura	3	75%
TOTAL	87	79,19%

Fuente: Dirección Nacional de Planificación
Elaborado por: Unidad Provincial de Planificación

2.11 Nivel de cumplimiento de compromisos asumidos con la comunidad durante la Rendición de Cuentas 2014.

En el evento de Rendición de Cuentas 2014, la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha, al realizar las mesas de trabajo, estableció acuerdos con la ciudadanía a cumplir en el transcurso del año 2015, los acuerdos que fueron establecidos y su nivel de cumplimiento son los siguientes:

Para continuar con la implementación del Objetivo 1.- *Asegurar la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia*, los acuerdos alcanzados son:

- *Realizar visitas preventivas a las Unidades y Judicaturas de la provincia de Pichincha.* La Unidad Provincial de Gestión Procesal realiza mensualmente visitas a las Unidades Judiciales, producto de lo cual se elabora la matriz de seguimiento que se remite a la Dirección Nacional de Gestión Procesal, por tal motivo el nivel de cumplimiento es del 100%.
- *Capacitación en el sistema SATJE a los nuevos servidores judiciales.* La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, realiza capacitaciones continuas a los funcionarios que utilizan el Sistema Automático de Trámite Judicial, adicionalmente se realiza una inducción individual a los funcionarios judiciales que van a utilizar el sistema, por lo cual el cumplimiento del compromiso es del 100%.
- *Visitas que permitan saber falencias y necesidades de las Unidades Judiciales,* la Unidad Provincial de Gestión Procesal, realiza un seguimiento continuo a la gestión judicial de las Unidades de la Dirección Provincial, adicionalmente se implementó la matriz de seguimiento de necesidades, en la cual los coordinadores de las Unidades Judiciales, reportan a la parte administrativa sus requerimientos, sean estos de mantenimiento de edificios, suministros, etc., por lo cual el cumplimiento de este compromiso es del 100%.

En cumplimiento al objetivo 2.- *Promover el óptimo acceso a los servicios de justicia.*

- *Difusión de derechos, garantías y libertades de grupos vulnerables*, la Unidad de Comunicación a través de la página web institucional publica de forma periódica información sobre los derechos, garantías y libertades de grupos vulnerables, adicionalmente las redes sociales se han convertido en un medio eficaz de difundir los derechos garantías y libertades de grupos vulnerables, motivo de lo cual se ha dado cumplimiento al compromiso conforme las sugerencias hechas por la ciudadanía 100%.
- *Difundir la mediación como métodos alternativos de solución de conflictos.* La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha, en el año 2015 mantiene un total de 9 centros de mediación los cuales han llegado a 4.107 acuerdos para la solución de conflictos, en la página web de la Dirección Provincial de Pichincha, se encuentra publicada la información de los centros de Mediación de la provincia e información para acceder a este servicio, 100%.

En cuanto al objetivo 3.- *Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios, los acuerdos ciudadanos fueron:*

- *Revisar la información que se encuentra en la página web respecto a la consulta de causas.* En la página web de la Dirección Provincial se mantiene un link activo para que los usuarios puedan consultar el estado de sus trámites y causas, con objeto de que puedan realizar un adecuado seguimiento a sus solicitudes, 100%.
- *Generación de ayuda al ciudadano, mediante el mejoramiento de los métodos de información referente a los servicios de justicia ofertados.* Con objeto de que la atención a los ciudadanos mejore, se ha entregado a la ciudadanía trípticos informativos de las Unidades Judiciales, con la cual los usuarios del servicio judicial pueden acudir de forma fácil a solicitar servicios, así como también las consultas en la página Web, 100%.
- *Los procesos de causas deben ser revisados para establecer un mecanismo de identificación de homónimos en las personas involucradas en estos procesos.* La Unidad Provincial de Tecnologías de Información y Comunicaciones, en conjunto con la Dirección Nacional de TIC's han verificado el funcionamiento adecuado del sistema SATJE, adicionalmente es necesario manifestar que permanentemente se realiza el mantenimiento y actualización correspondiente del sistema para evitar errores y prevenir malos funcionamientos, 90%.



Respecto del Objetivo 4.- *“Institucionalizar la meritocracia en el sistema Judicial”*, los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- *Buscar profesionalismo dentro de la Función Judicial.* Con objeto de dar cumplimiento a estos compromisos se ha implementado la evaluación de desempeño a los servidores de la función judicial, adicionalmente se han realizado capacitaciones e inducción al personal.
- *Evaluación constante a los servidores.*

Con respecto a las evaluaciones de desempeño, Pichincha se ubicó en el primer lugar en tres categorías: mejores salas penales de las cortes provinciales a nivel de país, en la que obtuvo una calificación del 98,73; y mejores salas de lo laboral, alcanzando el 97,72.

De igual manera, recibió la mejor calificación final entre las unidades judiciales de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con el 96,76.

Cabe indicar que, en años anteriores la provincia se destacó en esta evaluación, quedando entre las mejores puntuadas y recibiendo el reconocimiento de las autoridades del Consejo de la Judicatura (CJ).

Asimismo, la provincia de Pichincha se posicionó en el tercer lugar con los Tribunales del Contencioso Administrativo (95,34) y logró el segundo puesto entre los Tribunales del Contencioso Tributario, consiguiendo el 95,85.

Entre octubre de 2014 y septiembre de 2015, 1504 jueces participaron de la evaluación de desempeño realizada por el CJ. En el proceso se valoró el trabajo cualitativo y cuantitativo en cortes, salas, tribunales y unidades judiciales.

Los resultados obtenidos por los operadores de justicia se hicieron públicos el 7 de enero de 2016, en Quito, y revelaron que la mayoría de jueces de primer nivel, Cortes Provinciales y Tribunales Distritales del país superaron de forma satisfactoria la evaluación de desempeño

- *Se evidencia en la ciudadanía que cambian al personal constantemente, lo que le genera inseguridad en el manejo de sus causas.* Con objeto de garantizar la permanencia del personal y disminuir la rotación se llevó a cabo el proceso de emisión de nombramientos provisionales para el recurso humano que trabaja en la provincia de Pichincha.

Dirección Provincial - Pichincha

Calles El Telégrafo y El Porvenir, Quito.
(02) 3953 300 ext. 21665
www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec

Hacemos de la justicia una práctica diaria

2.12 Análisis presupuestario

La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha para el cumplimiento de sus actividades en el año 2015, dispuso de un presupuesto codificado de USD\$61.995.245,33 dólares, destinados a gastos de inversión y gasto corriente, de lo cual se ejecutó el 98.11% como podemos observar en el siguiente cuadro:

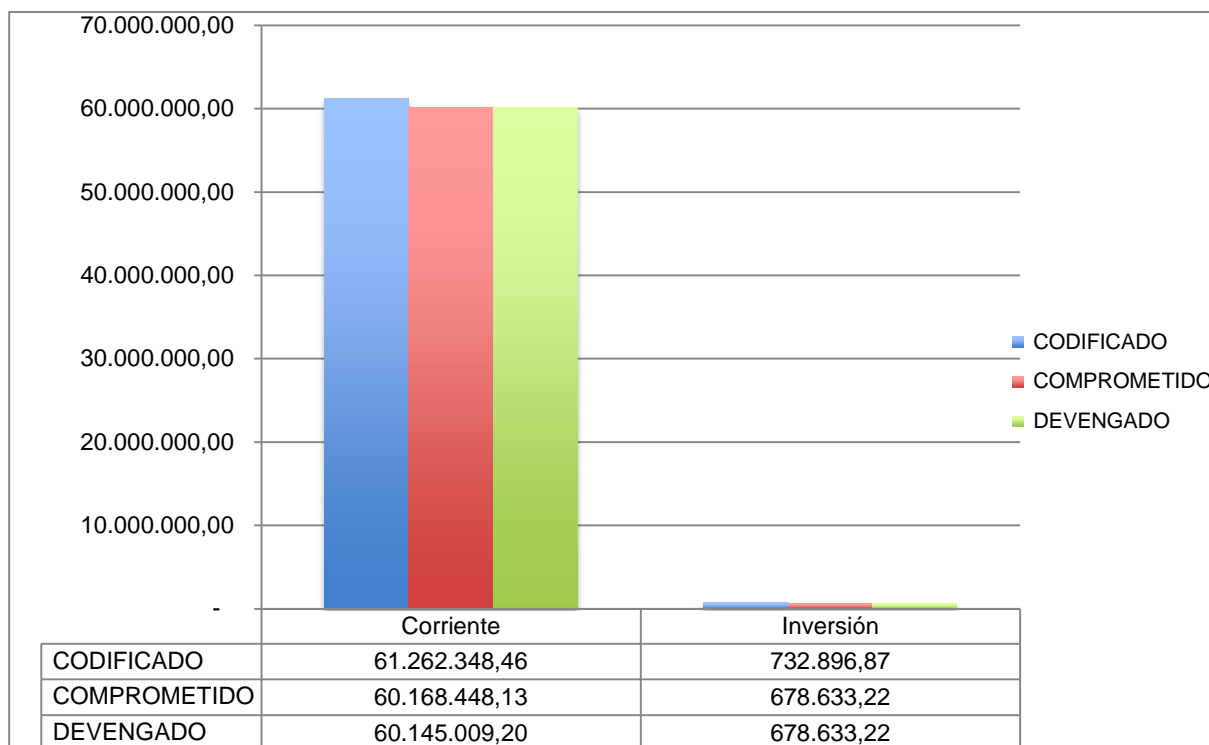
Cuadro 3 Ejecución presupuestaria 2015 por grupo de gasto provincia de Pichincha

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	% DE COMPROMISO	DEVENGADO	% EJECUCION
Corriente	61.262.348,46	60.168.448,13	98,21%	60.145.009,20	98,18%
Inversión	732.896,87	678.633,22	92,60%	678.633,22	92,60%
TOTAL	61.995.245,33	60.847.081,35	98,15%	60.823.642,42	98,11%

Se incluye fuente 001, 701 y 998

Fuente: Esigef, corte Enero - diciembre 2015, **Elaborado por:** Dirección Nacional Financiera

Gráfico 5 Presupuesto codificado, comprometido y devengado del año 2014 de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha.



Fuente: Dirección Nacional de Planificación



La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha, ha mantenido un alto grado de ejecución presupuestaria, lo que refleja el compromiso mantenido con el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. En el año 2015 con la intervención y mantenimiento de las diferentes unidades judiciales la ejecución presupuestaria es mayor al 98%.

3. Conclusiones 2015

La Dirección Provincial de Pichincha como ente desconcentrado del Consejo de la Judicatura, se encuentra comprometida, en ser el referente de la excelencia en la prestación de los servicios de justicia, mediante una eficiente gestión administrativa, infraestructura adecuada, talento humano capacitado y alineado al cumplimiento de la misión y visión institucionales, cumpliendo además con las atribuciones y responsabilidades que le fueron otorgadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura en el Estatuto de Gestión Integral por Procesos que incluye la cadena de valor, su descripción, el mapa de procesos, la estructura orgánica y la estructura descriptiva del Consejo de la Judicatura de nivel central y desconcentrado.

Se han implementado un adecuado modelo de gestión en la Unidad de Flagrancia, en la cual se ha podido establecer un trabajo coordinado con la Defensoría Pública, Fiscalía General y los Jueces de Garantías Penales y Policía Nacional, logrando reducir los tiempos de juzgamiento.

Control Disciplinario ha implementado instrumentos normativos para evitar que la demora, cause prescripción de las acciones, logrando así un incremento en la resolución de las denuncias y/o quejas presentadas por la ciudadanía.

Con el nombramiento de jueces de descongestión en materia civil la provincia de Pichincha ha reducido el represamiento de causas lo cual ha permitido mejorar los procesos judiciales.

Dirección Provincial - Pichincha

Calles El Telégrafo y El Porvenir, Quito.
(02) 3953 300 ext. 21665
www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec

Hacemos de la justicia una práctica diaria



4. Proyecciones 2016

La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura como proyecciones para el año 2016, tiene los siguientes puntos a seguir:

- Se llevará a cabo la aplicación del servicio de ventanilla Única para las Unidades Judiciales de Quito, dada su congestión, con objeto de mejorar y acelerar la atención al ciudadano.
- Se implementará el seguimiento permanente y constante al proceso de citaciones tanto interno como con el que es realizado por la Empresa “Correos del Ecuador”, con la cual la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha, realiza las citaciones.
- Se elaborará nuevos mecanismos para disminuir el porcentaje de audiencias fallidas.
- Implementación y fortalecimiento del pool de ayudantes judiciales para asegurar el cumplimiento del modelo de gestión.
- Se prevé instaurar acciones para reducir el tiempo de atención a sumarios disciplinarios por parte de la Dirección Provincial de Control Disciplinario.
- La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Pichincha, debe tener un porcentaje de ejecución presupuestaria mayor al 99%.

Dr. Hernán Calisto M.
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL PICHINCHA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Dirección Provincial - Pichincha

Calles El Telégrafo y El Porvenir, Quito.
(02) 3953 300 ext. 21665
www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec

Hacemos de la justicia una práctica diaria